

AENOR

Certificado de Conformidad Contenido de plástico reciclado de posconsumo



E17/000034

AENOR certifica que la organización

SILVALAC, S.A.

con domicilio social en Carrer Illes Balears, 19-21 08730 Santa Margarida i els Monjos (Barcelona - España)

aplica una sistemática que asegura un Contenido mínimo de plástico reciclado de posconsumo utilizado en la transformación de un producto plástico

basada en la norma UNE-EN 15343:2008 (EN 15343:2007)

Marca Comercial **GEAlife PCR 30**
Producto Film Estirable; Film Higiénico
Film Retráctil; Film Industrial
Film para Laminación; Film para protección
Sacos; Tubos FFS para Sacos
Tubo extensible; Tubo retráctil

% Reciclado 30

Centro de producción Carrer Illes Balears, 19-21 08730 Santa Margarida i els Monjos (Barcelona - España)

Esquema de certificación Para conceder este Certificado, según se establece en el Reglamento Particular RP E17.02, AENOR ha comprobado el sistema implementado por la organización para verificar el contenido mínimo de plástico reciclado de posconsumo utilizado en la elaboración de los productos mencionados en este Certificado.

Este certificado anula y sustituye al E17/000034, de fecha 2022-02-10

Fecha de primera emisión 2021-03-11
Fecha de modificación 2022-04-04
Fecha de expiración 2024-03-11

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Original Electrónico

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Entidad de certificación de producto acreditada por ENAC con acreditación nº 1/C-PR412